

## INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**LIC. JAVIER GOVEA SORIA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.**  
**PRESENTE**

**NÚMERO DE SOLICITUD:** 1440/2017

**FECHA:** 28 de abril de 2017

**LUGAR:** Municipios de Yautepec, Cuernavaca; **PERIODO:** 8 a 10 de mayo de 2017  
Estado de Morelos

### **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de inspección para verificar y/o comprobar las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento de los vehículos para la distribución de gas licuado de petróleo consistente en auto-tanques de distribución y vehículos de reparto de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010 "Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento".

### **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

\* **Gas Express Nieto de México, S.A. de C.V.** se realizó la inspección de vehículos de reparto y auto-tanques de distribución, con hallazgos que no generan riesgos críticos para el operador, terceros y/o el medio ambiente al realizar su operación normal, quedando asentados en el acta correspondiente, en espera de su corrección por parte del regulado.

\* **Gas Modelo, S.A. de C.V.** se realizó la inspección de vehículos de reparto, con hallazgos que no generan riesgos críticos para el operador, terceros y/o el medio ambiente al realizar su operación normal, quedando asentados en el acta correspondiente, en espera de su corrección por parte del regulado.

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Identificación de hallazgos en el universo de unidades inspeccionadas, se levantan las actas de inspección correspondientes, dando seguimiento a la responsabilidad de la Agencia sobre la seguridad industrial, de las personas y ambiental que conlleva al regulado a realizar acciones de corrección al respecto.

### **CONCLUSIONES:**

Se inspeccionaron unidades de distribución de gas L.P. derivándose la identificaron de hallazgos, además de identificarse precedentes para realizar los cambios necesarios en la normatividad de la Agencia, para dar certidumbre jurídica, procedimental y de costos en el sector hidrocarburos.

### **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con las inspecciones de las unidades de distribución de gas L.P. se sientan precedentes que permiten identificar los riesgos críticos para generar normatividad que dé certidumbre jurídica a la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente en el sector hidrocarburos, además de dar seguimiento para que los Regulados del país cumplan con las medidas mínimas de seguridad, operación y mantenimiento.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. KARINA QUECHULEÑO LÓPEZ**  
**INSPECTOR FEDERAL**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.